



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 25 JUL 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2290 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°2114 de fecha 06/07/23. Decreto Alcaldicio N°3837 de fecha 20/08/13 donde se autoriza el arriendo e la Patente de Alcohol. Decreto Alcaldicio N°1619 de fecha 10/08/05 donde se transfiere la Patente Alcohol N°490177. Término de contrato de arriendo de fecha 13/06/23.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma al Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°2114 del 06/07/23, donde se pone término al arriendo de la Patente de Alcohol rol N°490177, ya que por error debía denominarse a nombre del titular de la Patente.

DONDE DICE:

PÓNGASE, término al arriendo de la Patente de Alcohol Rol N°490177 a nombre de Daniel Fernández Leiva y Cia Ltda., R.U.T. N°78.002.370-8, ubicada en Av. Borgoño 25.120, Concón, según Decreto Alcaldicio N°3837 de fecha 20.08.2013 que autoriza el arriendo de la patente.

DEBE DECIR:

PÓNGASE, término al arriendo de la Patente de Alcohol Rol N°490177 a nombre de LESTER YERKO MELEDANDRI CORTÉS, C.I. [REDACTED] ubicado en [REDACTED] según Ingreso N°2398 de fecha 27/06/23 de Oficina de Partes con carta de aviso de término de contrato de arrendamiento patente de Alcohol.

2.- Lo no modificado en este presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°2114 de fecha 06/07/23.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

MFC/NAN

Distribución:

- ♦ Interesado
- ♦ Secretaría Municipal
- ♦ Administración Municipal
- ♦ Departamento de Rentas (2)



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		25 JUL 2023